

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7252 *YALBERAIN, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 YABAR MARTIN, S.L.
 ENRIQUE YABAR, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Socios de "Yalberain, S.L.", celebrada el 23 de septiembre de 2019, ha acordado la escisión total de la sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades ya existentes, que se denominan "Yabar Martin, S.L.", que adoptará la denominación de la sociedad escindida, y "Enrique Yabar, S.L.", todo ello en base al Proyecto de Escisión de fecha 30 de junio de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Vitoria-Gasteiz, 23 de septiembre de 2019.- El Administrador único de "Yalberain, S.L.", Enrique Yabar Madinabeitia.

ID: A190054148-1